

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCIANO G. BERTUZZI

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "DOLDAN de LAZZARINI Silvia y Otros c/Otros s/Apremio" - Expte. N° 447 año 2010 (conexidad Exp. 1011/08), que el MCP. Marciano G. Bertuzzi (CUIT 20-10523730-9) proceda a vender en pública subasta el día 16 de diciembre a las 17:30 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultara inhábil, en el anexo del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426, con la base del Av. Fiscal \$ 18.431,39 (parte Proporcional) y en caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25% y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, el 50% parte indivisa del inmueble inscripto al T° 39 Folio 780 N° 16772 Dto. La Capital P.H. ubicado en calle San Luis 2643/45 P.B. cuyo título expresa: "Bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de acuerdo con sus reglamentaciones, decretos complementarios, Ley Provincial N° 4.194, Decreto Provincial reglamentario y leyes de aplicación subsidiaria del "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SAN LUIS N° 2643/45 y 47", de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, provincia de Sta. Fe, y de acuerdo con el plano trazado por el Ing. Cv. Rodolfo A. Mezio en agosto de 1956, aprobado por la Municipalidad de Santa Fe e inscripto en el Dpto. principal de Obras Públicas, Sección Topografía y Catastro, con fecha 08/10/1956 bajo el N° 4.044, modificado parcialmente por el Ing. Cv. Ernesto P. Leonarduzzi en junio del año 1968 e inscripto en la Sección Topografía y Catastro de la Municipalidad de Santa Fe, bajo el N° 5.917 que se expresa en su título, un Departamento en Planta Baja: Departamento Cero Cero - Uno (001) destinado a vivienda, con frente a la calle San Luis antes República de Siria, por donde tiene acceso independiente por la entrada señalada con el N° 2643, consta de comedor, living, comedor diario, tres dormitorios, cocina, baño, water closet, depósito, lavadero, galería y dos patios con una superficie cubierta propia de 162 mts2. 47 dm2. Superficie Patio 99 mts2. 73 dm2. Superficie Total exclusiva 262 mts.2 20 dm2. y una superficie común proporcional de 26 mts.2 97 dm2, fijándose un valor del 30,45% sobre el conjunto del inmueble y la parte proporcional pro - indivisa sobre los lotes de terreno que lo componen (según título).- Registro Gral. informa que el dominio se encuentra inscripto al T° 39 - F° 780 - N° 16772 - Dpto. La Capital P.H., que no reconoce inhibiciones ni hipotecas pero si los siguientes embargos: N° 102773 de fecha 27/11/96 reinscripto en 23/08/06 por \$ 3.516,11 autos Villaggi, Carlos c/ Otros s/ Demanda Eje. - Exp. 921/96 - Juz. C y C 2da. Nom. S. Fe; N° 19067 de fecha 11/03/97 por U\$S 135.300 reinscripto el 28/02/07 autos Bco. Suquía c/Otros s/. Med. Aseg. de Bienes - Exp. 99/97 - Juz. C y C 7ma. Nom. S. Fe; N° 97842 de fecha 24/09/98 por U\$S 41.860 reinscripto el 13/03/08 autos Bco. Suquía c/Otros s/Dmda. Ord. Exp. 850/98 - Juz. C y C 2da. Nom. S. Fe; N° 104184 de fecha 13/10/98 por U\$S 48.490 reinscripto en 04/08/08 autos Bco. Suquía c/Otros s/Juicio Ord. Exp. 842/98 - Juz. C y C 4ta. Nom. S. Fe; N° 50686 de fecha 14/05/08 por \$ 26.486,07 autos Villaggi Carlos c/ Otros s/Dda. Ord. Exp. 921/96 - Juz. C y C 2da. Nom. S. Fe; y N° 33362 de fecha 13/04/11 estos autos.- A.P.I. informa que le corresponde la partida 10-11-03107104/0001 y no registra deuda al 03/08/11.- En la Municipalidad registra deuda en gestión administrativa y judicial por T. Gral. Inmueble de \$ 3.028,80 al 11/07/11. Aguas Santafesinas informa que no registra deudas al 30/08/11. Efectuada la constatación en el domicilio de calle San Luis 2643 Planta Baja Dpto. 001 atendió una persona que se identificó con DNI. n° 5.699.004 quien manifiesta que vive en el inmueble sola y que es su casa de familia única y permanente. Que la ocupa como propietaria del 50% agregando que el otro 50% era de titularidad de su esposo (fallecido) y que ya fue rematado en otro juicio tramitado en la ciudad de Rosario caratulado "Loterstein M. c/ Soc. Electro Comercia] s/ Desalojo. Se trata de una casa de mampostería, al frente y de una planta, con cielorrasos de yeso y pisos de mármol, graníticos y en parte alfombrados. Las aberturas son de madera. Se encuentra en buen estado de conservación. Consta de living comedor (con hogar), cocina con amoblamiento completo, lavadero, comedor diario, baño completo, 3 dormitorios con placares, habitación y baño de servicio y dos patios (en uno hay un asador) Se encuentra sobre calle de asfalto y cercano al Shopping La Rivera y a la Terminal de Colectivos y a pocas cuadras de la peatonal.- Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio más el 3% de comisión del Martillero en dinero efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta. Hágase saber al adquirente que estarán a su cargo los impuestos, tasas y demás contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Los títulos no han sido presentados, pero se encuentra agregado a autos copia de ficha de dominio y copia de protocolo, no aceptándose reclamos por falta o insuficiencia de títulos una vez bajado el martillo debiéndose conformar el comprador con las actuaciones que expida el Juzgado. Los interesados deberán concurrir al acto de subasta munidos de su documento de identidad: DNI, LC. y/o LE.- Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial, exhibiéndose conforme lo dispone la ley 11.287 y acordada vigente.- Mas informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero al Cel. 155 042303.- Santa Fe, 30 de Noviembre de 2011. Mónica de Caminos, secretaria.

§ 277 154146 Dic. 6 Dic. 12

POR

SANTIAGO FEDERICO CATTALIN

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Secretaría de la Dra. Laura Botbol, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santo Tomé c/ Otro (CUIT N°

20-06.263.291-8) y/o quien res. resp. s/ Apremio" (Expte. N° 297 M año 1996), se ha ordenado que el Martillero Público Santiago Federico Cattalín, Matrícula N° 466 CUIT 20-10926953-1 proceda a vender en pública subasta el día 12/12/2011 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10 horas en el Juzgado de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé sito en calle Alvear 2527 P A; con la base de \$ 107,92 (avalúo fiscal I.I. fs. 62), de no haber postores con la retasa del 25% o sea \$ 80,94 y si aún no los hubiere, Sin Base y al Mejor Postor el inmueble embargado en autos, Dominio al N° 032.613 F° 4194 T° 357 I La Capital, ubicado en esta ciudad de Santo Tomé, en la Manzana 35- 3640 "O" Parcela 27 Lote 27, sobre calle Alberdi entre M. Leiva y Bieler Haas, empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la Partida 10-12-00-143259/0134-4, y cuya descripción según título es la siguiente: Una fracción de terreno con lo existente en ella, ubicada en el Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, cuya fracción de terreno está formada por el lote número Veintisiete de la Manzana número "35-3640-O", en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero don Ernesto P. Leonarduzzi en Febrero de mil novecientos setenta y dos, registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número "63732", plano dos, el que tiene las siguientes medidas y linderos: diez metros de frente al Sud, con igual contrafrente al Norte, por veintiocho metros de fondo en sus costados Este y Oeste, lo que forma una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados, lindando: al Sud, con calle Juan Bautista Alberdi; al Norte, con parte del lote veintinueve; al Este, con lote veintiséis y al Oeste con el lote veintiocho, todos de la misma manzana y plano. Informes Previos: Deudas: Municipalidad de Santo Tomé deuda total \$ 7.022,48 al 25/08/11 (fs. 47) incluye TGI en oficina (1996-02/2011-08) \$ 4.628,44; TGI en gestión judicial (1985-00/1996-01) \$ 2.394,04; Impuesto Inmobiliario: Partida: 10-12-00-143.259/0134-4 Registra deuda al 15/09/11 \$ 749,22 (fs. 64). Embargos: Aforo 038.013 fecha 27/04/10 \$ 2.077,60; el de autos. Según Informe del Registro General de fecha 16/08/11, el dominio subsiste a nombre del demandado y no se registran inhibiciones ni hipotecas (fs. 66). Los títulos de propiedad no fueron presentados, por lo tanto el que resulte comprador deberá estar a las constancias de autos, sin reclamo alguno posterior por falta o insuficiencia de los mismos. Constatación: realizada en fecha 20/10/11 (fs. 76) por la Sra. Oficial de Justicia, ... me constituí junto con el Martillero en el domicilio del Lote 27 Parcela 27 de la Manzana 35-3640 "O", ubicado sobre calle Alberdi entre las de Leiva y Bieler Haas, conforme plano manzanero acompañado ... En el lugar pude constatar que se trata de un terreno baldío situado sobre calle de tierra en el Barrio Las Vegas de esta ciudad, zona muy alejada del centro comercial y bancario. No siendo para más. Condiciones: El comprador abonará en el acto, el 10% a cuenta del precio, más 3% de comisión del martillero, todo en dinero en efectivo y sin excepción. El saldo deberá abonarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Santo Tomé; caso contrario, devengará un interés a la tasa que se estableció en la sentencia a fs. 16 desde la fecha de la subasta, hasta su efectivo pago. Asimismo, deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado e indicar D.N.I. estado civil y domicilio real, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias, conforme art. 37 del C.P.C.C. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión, se deberá dejar constancia del nombre y domicilio del comitente debiendo ratificarse en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Si se trata de sociedad deberá acompañar estatuto y poder para comprar. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Panel del Juzgado (ley 11.287) por el término y bajo apercibimientos de ley. La publicación en el Boletín Oficial debe acreditarse en autos con 48 hs. de anticipación. Notifíquese por cédula al API. Los interesados deberán concurrir al acto de subasta con documento de identidad: DNI, L.C. y/o L.E. Mayores informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. (0342) 474-0570 o 156-317462. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial, sin cargo, por el término de ley y en el panel del Juzgado destinado a tal fin (ley 11287).- Santo Tomé, noviembre 30 de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 154131 Dic. 6 Dic. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GUSTAVO NIHOUL

Dispuso el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 5 C.C.T. 1ª. Nominación Rafaela donde tramitan autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ Otros (DNI. 16.498.755 y DNI. 16.795.238) s/ Ejecución Hipotecaria - Expte. 821 - año 2003" que el martillero Gustavo Nihoul matrícula 452 CUIT 20-13854426-6, remate el día 22 de Diciembre de 2011 a las 10 hs. o día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el hall planta baja de los tribunales locales -Alvear 214- y por ante el Actuario, con la base del avalúo fiscal \$ 15.310,88. De no haber postores, luego de 15 minutos saldrá a la venta con la retasa del 25% menos y de persistir la falta de oferentes, 15 minutos después saldrá sin base, siempre al contado y mejor postor el 100% de Un Inmueble titularidad de los accionados que según ficha registral se describe como: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada en calle 27 de Setiembre, entre las de Prolongación Rosario y sin Nombre, que según título es parte de

las manzanas números seis y siete de la concesión número doscientos treinta y uno de esta ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, cuya fracción que por este acto se enajena, y según nuevo plano de mensura y subdivisión practicado por el Ingeniero Civil José Abel Orlandi, en diciembre de 1954, inscripto en el Departamento Topográfico, Dirección General de Catastro de esta Provincia bajo el N° 17.681, se designa como Lote Número Once, de la manzana número II (dos en romanos) de la expresada concesión número doscientos treinta y uno de esta ciudad, y se compone de diez metros de Este a Oeste, con frente al Norte, contados después de los treinta y cinco metros setenta y cinco centímetros de la esquina Nord-Este de la manzana de que es parte, o sea de la intersección de calles 27 de Setiembre y sin nombre, hacia el Oeste, diez metros en su contrafrente al Sud, por cuarenta metros de fondo, o sea de Norte a Sud, en cada uno de sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie total de Cuatrocientos Metros Cuadrados, y linda: al Norte, con calle 27 de Setiembre en medio, con terreno de la manzana número III (tres en romanos y, al Este, con los lotes doce y quince; al Sud, con el lote veinte; y al Oeste, con el lote diez, todos del mismo plano de mensura y manzana de que es parte. Informes Previos: Registro Propiedad informa con certificado N° 122945 del 07/nov/11 Dominio N° 76336 F° 1409 T° 399 Par Castellanos a nombre de los accionados, registrando: Hipoteca N° 76337 F° 1280 T° 71 del 22/08/01 por 20.000 dólares (US\$) acreedor Nuevo Banco de Santa Fe S.A. domicilio en calle Moreno 60 de Rafaela; Embargo N° 84196 del 26/09/03 por 29.429,58 Pesos de éstos autos y reinscripto con Oficio N° 97936 del 29/08/08; Inhibición de fecha 08/04/10 Aforo 030639 T° 243 P° 1418 Expte. 60/2010 Otros s/Concurso Preventivo C.C.T. 4ta. Nom. Rafaela. Catastro Santa Fe informó al 08/06/11 dentro zona contributiva Ley 2406 (TO) tramo Rafaela - Sunchales liquidación N° 08408/000 con deuda \$ 72,60 y no afectado por Leyes N° 2157, 2168,2250, 3375 y 11461. API Rafaela informó al 10/jun/11 que tiene P. Inmobiliaria N° 08-24-01-047224/0030-7 adeudando años 2006/2007/2010 totales; año 2009/3-4 y año 2011/1-2 sumando un total de deuda \$ 587,44 al 30/06/11. Aguas Santafesinas S.A. informa al 31/03/11 Cuenta N° 098-0015652-000-2 de calle 27 de Setiembre 837 de Rafaela, comprobante por vencer el 11/04/11 período 2/11 servicio M205 saldo \$ 54,40. Municipalidad Rafaela: depto. Catastro informa al 28/07/11 identificado con Nvo. Catastro N° 16.684 a nombre de los accionados y registrándose deuda actualizada al 31/07/11 lo siguiente: Tasa Gral. Inmuebles \$ 1221,80; Convenio N° 73434 por Tasa \$ 1213,80; Convenio N° 96016 por Tasa \$ 784,50; no registra juicios municipales. No adeuda derechos de edificación al 31/10/11. Constatación del 01/11/11 dice: "... inmueble construido con ladrillos y revocado, piso mosaico y cerámicos, techos de mampostería, y consta de: cocina-comedor, dos dormitorios, baño instalado, Patio, en el mismo una habitación con piso mosaico y techo mampostería y un galponcito abierto piso Portland y techo chapa de zinc. Posee al frente una entrada para coches. Cuenta con servicios de luz, agua, cloacas y se encuentra sobre calle 27 de setiembre N° 837 de Rafaela, asfaltada, vereda de Portland, en el Barrio Fasoli de esta ciudad.- Se encuentra habitada por los demandados y una hija menor María Rosa H. Aclaran que lo hacen como propietarios del inmueble, no justificando con documentación alguna sus dichos. El mismo en aparente buen estado de uso y conservación..." Quien resulte comprador abonará al momento del remate el 10% a cuenta del precio más comisión de ley del martillero (3%), todo en efectivo. Saldo del precio, impuesto a la compra e IVA -si correspondiere-, abonará al aprobarse la subasta. Se hará cargo de impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se adeuden por el inmueble a partir de la subasta. A partir de la subasta el saldo del precio devengará el interés que perciba el Nvo. Banco Santa Fe Suc. Rafaela para operaciones de descuento de documentos a 30 días y hasta su efectivo pago. Fíjase el 21 de Diciembre del corriente año en horario de 16 a 18 hs, para que los interesados revisen el inmueble. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y sede Judicial en espacio habilitado al tal efecto. Más informes en Secretaría del Juzgado o martillero tel. 03492-436615. Rafaela, 29 de noviembre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 126,75 154124 Dic. 6 Dic. 14
